

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) Notas de gestión administrativa.

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

El poblamiento de lo que hoy es el territorio de este municipio pudiera remontarse más allá de 2000 años a.C. cuando la civilización olmeca, la más antigua de Mesoamérica, se asentó en La Venta. De este sitio (que fue destruido por la industria petrolera) provienen las cabezas colosales y otros gigantescos monolitos que se exhiben en el parque museo de La Venta de la capital del estado y que nos revelan a una cultura evolucionada y enigmática.

De igual forma, se han encontrado vestigios arqueológicos de los mayas (tzoques) en el sur del municipio que podrían tener una antigüedad de más de 1000 años.

Hacia los primeros años de la conquista, los pueblos tzoques habían sido desplazados por los agualulcos (nahoas), que provenían del altiplano central de México.

En 1579, durante la colonización española, los indígenas de Huimanguillo fueron dados en encomienda a Teodora Manuel.

El desvío del cauce del río Mezcalapa en 1770, originó que la intendencia general de Guatemala pretendiera extender hasta Huimanguillo sus dominios, pero esto fue impedido por el Alcalde mayor de Tabasco y por la intervención del gobierno virreinal de la Nueva España. En efecto, en 2 antiguos mapas que ahora se exhiben en el archivo municipal de Cárdenas, Tabasco, fechados en 1776 y 1777, el territorio de Huimanguillo aparece con el nombre de Guatemala.

El 27 de MAYO de 1811 en Cádiz, España, el diputado José Eduardo de Cárdenas y Romero, en su "Memoria" hace la petición de que Huimanguillo se agregue a Tabasco. La solicitud fue aceptada por la corte española y en 1812 Huimanguillo estaba sujeto a Tabasco en todo lo concerniente a la administración de la Real Hacienda.

En 1840 pasó a depender de la cabecera del distrito de Acayucan, Veracruz, pero en 1857 de acuerdo a la Constitución de la República y por mandato del presidente Benito Juárez, se reintegra al Departamento de Tabasco en calidad de cabecera de partido, teniendo como pueblos a Tecminohacán, Mecatepec y Ocuapan, con todas sus riberas, haciendas y rancherías.

En 1847 la cabecera municipal se erigió en ciudad.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Las fuentes generadoras de ingresos con la que cuenta el Ayuntamiento son: RAMO 23. Provisiones salariales y económicas (Hidrocarburos Terrestres y Marítimos), RAMO 33. Aportaciones federales para entidades federativas y

municipios (FAIS ENTIDADES, FAIS MUNICIPAL, FORTAMUN), Convenios (Transito), RAMO 28 participaciones a entidades federativas y municipios y Recaudación de recursos Propios o de Gestión.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
Es garantizar el funcionamiento de la Administración Pública Municipal para desarrollar el potencial económico y social de sus comunidades, mediante la participación ciudadana en la elaboración y aplicación de políticas públicas municipales resilientes, logrando que sus programas, estrategias y líneas de acción proporcionen mejora en la calidad de vida de la población Huimanguillense.
- b) Principal actividad.
Es la gestión de recursos en términos de la Ley de Ingresos, con el propósito de cumplir con sus obligaciones normativas y permitir un gobierno democrático para el constante mejoramiento económico y social mediante la prestación de los servicios públicos.
- c) Ejercicio fiscal.
Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2026.
- d) Régimen jurídico.
Lo Constituye la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Ley de Hacienda Municipal, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Manual de Normas Presupuestaria para el Municipio de Huimanguillo.
- e) Consideraciones fiscales del ente:
revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
De conformidad al Art. 79 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, El Municipio de Huimanguillo está dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el régimen de las personas morales con fines no lucrativos, teniendo como obligaciones fiscales las: Retención de I.S.R. por Salarios, por Servicios Profesionales e I.S.R. por Arrendamiento de Bienes Inmuebles y cuotas obrero-patronales al ISSET.
- f) Estructura organizacional básica.
En apego a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco
Artículo 73. Para el estudio, planeación y despacho de los negocios en las diversas ramas de la administración municipal, preverán en la estructura de la administración pública municipal las siguientes dependencias administrativas:
 - I. Secretaría del Ayuntamiento
 - II. Dirección de Finanzas
 - III. Dirección de Programación
 - IV. Contraloría Municipal
 - V. Dirección de Desarrollo
 - VI. Dirección de Fomento Económico
 - VII. Dirección de Obras, Asentamientos y Servicios Municipales
 - VIII. Dirección de Educación, Cultura y Recreación
 - IX. Dirección de Administración
 - X. Dirección de Seguridad Pública
 - XI. Dirección de Tránsito
 - XII. Dirección de Asuntos Jurídicos
 - XIII. Dirección de Atención Ciudadana
 - XIV.- Dirección de Atención a las Mujeres
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
Al periodo no se tienen Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a). Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
En observancia a la normatividad emitida por el CONAC, la información que emana de los Estados Financieros que se presentan en las notas financieras, se elaboraron conforme a los criterios generales y en apego a lo establecido a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo las disposiciones normativas contables y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b). La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Los estados financieros del Municipio de Huimanguillo se elaboran a partir de la información registrada en el Sistema de Armonización Contable CONPRE, alimentado por las distintas Unidades Administrativas del Municipio. Esta información se convierte en registros contables conforme a saldos históricos y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Los estados financieros que presenta el Municipio de Huimanguillo son los siguientes:

Estado de Situación Financiera
Estado de Actividades
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado de Flujos de Efectivo
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Informe sobre Pasivos Contingentes
Notas a los Estados Financieros

Estos informes se elaboran conforme a los lineamientos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, garantizando así la transparencia, uniformidad y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

c). Postulados básicos.

1.- Sustancia Económica, 2.- Entes Públicos, 3.- Existencia Permanente, 4.- Revelación Suficiente, 5.- Importancia Relativa, 6.- Registro e Integración Presupuestaria, 7.- Consolidación de la Información Financiera, 8.- Devengo Contable, 9.- Valuación, 10.- Dualidad Económica, 11.- Consistencia.

d). Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e). Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición al base devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria: *Hasta este periodo no se han utilizado métodos de actualización para el activo, pasivo y hacienda pública.*
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: *Al periodo no se han tenido operaciones en el extranjero.*
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas: *Al periodo no se tienen inversiones en acciones de Compañías Subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: *Al periodo no se cuenta con inventario de mercancías para venta por lo que no se cuenta con un método de valuación y costo de lo vendido.*
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros: *Al periodo no se tienen beneficios para empleados en cuestión de reserva actuarial.*
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo: *Se informa que al periodo contablemente el Ente no constituyo provisiones, dado que los pagos se realizan directamente en relación al presupuesto de egresos y al registro del pasivo en el momento contable del devengado.*
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo: *Al periodo contablemente no se tienen reservas.*
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos: *Los cambios en políticas contables que se llevaron a cabo*

en este ente público para la emisión de información financiera, fueron de acuerdo la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad vigente emitida por el CONAC hasta el periodo que se informa.

- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones: Las reclasificaciones realizadas en el periodo son movimientos contables que no realizan cambios en los tipos de operación.
- j) Depuración y cancelación de saldos: Al periodo se informa que no se han realizado ningún movimiento depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera: No se tienen activos en Moneda Extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera: No se tienen pasivos en Moneda Extranjera
- c) Posición en moneda extranjera: No se tienen operaciones en Moneda Extranjera
- d) Tipo de cambio: No se tienen operaciones en Moneda Extranjera
- e) Equivalente en moneda nacional: No se tienen operaciones en Moneda Extranjera

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a. Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas: El Municipio de Huimanguillo informa que a la fecha presenta un saldo de depreciación acumulada de **(-58,039,925.04)**, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos se determinaron mediante la **NORMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL PRODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO 2016, PARA EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA DEPRECIACIÓN**; También se informa que los bienes muebles que se han adquirido dentro de los últimos 3 años se encuentran en buenas condiciones, mientras que el resto de los ejercicios anteriores su condición están algunos en malas condiciones, otros regulares, otros en funcionamiento.
- b. Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro: No hubo cambios en los porcentajes de depreciación
- c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No se capitalizaron gastos por investigación y desarrollo
- d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No se tienen inversiones financieras sujetas a riesgo por tipo de cambio o tipo de interés.
- e. Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: No se tiene bienes en garantía.
- g. Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. No se tiene inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No se tiene patrimonio de Organismos Descentralizados.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No se tiene inversiones en empresas mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No se tiene inversiones en empresas minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. No se tiene patrimonio de organismos descentralizados.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

- b) En listar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

El Ayuntamiento no tiene celebrado ningún fideicomiso.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

RUBROS DE INGRESOS	ESTIMADO	RECAUDADO EN EL MES	% ingreso mensual	RECAUDADO ACUMULADO	% ingreso acumulado	% ingreso x rubro
IMPUESTOS	19,940,809.00	1,233,572.75	1%	23,283,758.56	4%	117%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0%	0.00	0%	0%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00	0.00	0%	0.00	0%	0%
DERECHOS	24,255,347.00	2,964,735.72	3%	27,570,843.60	4%	114%
PRODUCTOS	1,200,001.00	45,460.69	0%	743,405.57	0%	62%
APROVECHAMIENTOS	1,266,600.00	316,468.08	0%	1,475,541.07	0%	116%
SUB-TOTAL	46,662,758.00	4,560,237.24	4%	53,073,548.80	9%	114%

PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	ESTIMADO	RECAUDADO EN EL MES	% mensual	RECAUDADO ACUMULADO	% acumulado	% acumulado
PARTICIPACIONES	521,600,000.00	50,446,882.29	49%	276,001,103.29	45%	53%
APORTACIONES	448,921,220.00	41,545,339.22	41%	249,252,918.11	41%	56%
CONVENIOS	5,117,904.00	407,087.35	0%	2,460,953.61	0%	48%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0%	0.00	0%	0%
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	61,259,021.00	5,503,659.39	5%	33,646,539.57	5%	55%
SUB-TOTAL	1,036,898,145.00	97,902,968.25	96%	561,361,514.58	91%	54%

TOTAL INGRESOS	1,083,560,903.00	102,463,205.49	100%	614,435,063.38	100%	57%
----------------	------------------	----------------	------	----------------	------	-----

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

Municipio de Huimanguillo (a)						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS EN NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de Iniciativa de Ley) (c)	Año1 (d)	Año2 (d)	Año3 (d)	Año4 (d)	Año5 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	573,380,662.00	585,081,641.00				
A. Impuestos	19,940,809.00	20,439,328.00				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00				
C. Contribuciones de Mejoras	1.00	1.00				
D. Derechos	24,255,347.00	24,861,670.00				
E. Productos	1,200,001.00	1,230,000.00				
F. Aprovechamientos	1,266,600.00	1,298,380.00				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00				
H. Participaciones	521,600,000.00	532,032,000.00				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00				
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00				
K. Convenios	5,117,904.00	5,220,262.00				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00				
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	510,180,241.00	520,383,843.00				
A. Aportaciones	448,921,220.00	457,899,643.00				
B. Convenios	0.00	0.00				
C. Fondos Distintos de Aportaciones	61,259,021.00	62,484,200.00				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	1,083,560,903.00	1,105,465,484.00				
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00				
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00				

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Al corte del periodo que se informa, el Municipio de Huimanguillo presenta un saldo en el Pasivo Circulante (Obligaciones a Corto Plazo) por un monto total de **\$102,083,414.41** Esta cantidad se integra de manera armónica por obligaciones reales, líquidas y exigibles derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes, servicios e inversión pública debidamente devengados.

Para efectos de revelación y en cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC, el comportamiento y desglose de las obligaciones financieras se detallan a continuación:

PASIVO CIRCULANTE	JUNIO
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	27,953,170.88
2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,939,257.29
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,061,255.34
2113 CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,721,139.48
2115 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,482,149.04
2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,749,369.73
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	73,953,756.47
2131 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	73,953,756.47
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	176,487.06
2191 INGRESOS POR CLASIFICAR	176,487.06
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	102,083,414.41

A) Cuentas por pagar a corto plazo: presenta un saldo de **\$ 27,953,170.88** que representan los compromisos operativos e institucionales del ejercicio fiscal en curso, para los cuales el Municipio dispone de la liquidez inmediata, suficiencia presupuestaria y disciplina financiera para su cumplimiento de pago en los términos y plazos legalmente establecidos, garantizando la continuidad de la gestión pública.

B) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: presenta un saldo de **\$73,953,756.47** que corresponde al saldo insoluto a la fecha de corte del Contrato de Crédito Simple de Mandato Especial e Irrevocable suscrito con el **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)**, por un monto original dispuesto de **\$79,858,612.13**.

Dicho financiamiento cuenta como fuente de pago garantizada y etiquetada los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**), cuyos recursos fueron destinados en su totalidad a proyectos de Inversión Pública Productiva. Las amortizaciones de capital e intereses se ejecutan mensualmente mediante el mecanismo de retención en la fuente por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, reflejando periodo

C) Otros Pasivos a Corto Plazo: presenta un saldo de **\$176,487.06** que provienen de depósitos o recursos pendientes de identificación y aplicación en los rubros correspondientes de la Ley de Ingresos, en proceso de conciliación bancaria.

11. Calificaciones otorgadas.

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.
El ente público no ha sido sujeto a una calificación crediticia

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. *El Municipio de Huimanguillo No existen eventos posteriores al cierre.*

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. *El Municipio de Huimanguillo No existen partes relacionadas.*

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada. *El Ayuntamiento en sus estados financieros da certidumbre a los estados financieros que estos se presentan debidamente rubricados incluyendo la leyenda:*

"Bajo protesta de decir verdad", declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

b) NOTAS DE DESGLOSE

l) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Se informa en la siguiente tabla:

RUBROS DE INGRESOS	ESTIMADO	RECAUDADO EN EL MES	% ingreso mensual	RECAUDADO ACUMULADO	% ingreso acumulado	% ingreso x rubro
IMPUESTOS	19,940,809.00	1,233,572.75	1%	23,283,758.56	4%	117%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0%	0.00	0%	0%
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00	0.00	0%	0.00	0%	0%
DERECHOS	24,255,347.00	2,964,735.72	3%	27,570,843.60	4%	114%
PRODUCTOS	1,200,001.00	45,460.69	0%	743,405.57	0%	62%
APROVECHAMIENTOS	1,266,600.00	316,468.08	0%	1,475,541.07	0%	116%
SUB-TOTAL	46,662,758.00	4,560,237.24	4%	53,073,548.80	9%	114%

Participaciones, Aportaciones, Convenios.

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Se informa en la siguiente tabla:

PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	ESTIMADO	RECAUDADO EN EL MES	% mensual	RECAUDADO ACUMULADO	% acumulado	% acumulado
PARTICIPACIONES	521,600,000.00	50,446,882.29	49%	276,001,103.29	45%	53%
APORTACIONES	448,921,220.00	41,545,339.22	41%	249,252,918.11	41%	56%
CONVENIOS	5,117,904.00	407,087.35	0%	2,460,953.61	0%	48%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FIS	0.00	0.00	0%	0.00	0%	0%
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	61,259,021.00	5,503,659.39	5%	33,646,539.57	5%	55%
SUB-TOTAL	1,036,898,145.00	97,902,968.25	96%	561,361,514.58	91%	54%

Otros Ingresos y Beneficios

1. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR	0.00
PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Al cierre del periodo que se informa, el gasto devengado del mes asciende a un total de **\$88,553,783.39**, acumulando un importe total de **\$388,121,070.07** en lo que va del ejercicio fiscal.

De los gastos y otras pérdidas dentro del mes, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera:

RUBROS DE GASTOS	GASTOS EN EL MES	%	GASTOS ACUMULADO	%
SERVICIOS PERSONALES	48,270,105.06	54.51%	223,666,036.01	57.63%
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,931,978.59	12.35%	36,969,793.00	9.53%
SERVICIOS GENERALES	25,787,582.26	29.12%	105,745,171.36	27.25%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	134,513.20	0.15%	403,539.60	0.10%
AYUDAS SOCIALES	3,158,852.15	3.57%	20,897,706.79	5.38%
DONATIVO	0.00	0.00%	0.00	0.00%
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	106,744.34	0.12%	106,744.34	0.03%
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	164,007.79	0.19%	332,078.97	0.09%
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL GASTOS	88,553,783.39	100%	388,121,070.07	100%

Servicios Personales (54.51% del gasto mensual): Los recursos se aplicaron para cubrir las remuneraciones devengadas del personal que labora en el ente. incluyendo sueldos, prestaciones, seguridad social, estímulos y demás percepciones autorizadas

Servicios Generales (29.12% del gasto mensual): Este gasto se destinó a la contratación de servicios básicos indispensables para la operación de las oficinas y dependencias, tales como servicios básicos, arrendamientos, servicios profesionales, entre otros conceptos necesarios para la prestación de servicios públicos.

Materiales y Suministros (12.35% del gasto mensual): Los fondos se ejercieron para la adquisición de insumos tangibles indispensables para el trabajo diario, como combustible para las patrullas de seguridad pública, ambulancias y camiones recolectores de basura, así como materiales de administración (papelería y útiles de oficina), refacciones, herramientas menores y materiales de limpieza para los espacios públicos.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Se informa que, al cierre del mes, en el rubro de efectivo y equivalentes presenta un saldo de \$ 262,157,036.22, a continuación, se desglosa por origen de recursos:

CUENTA	NOMBRE	SALDOS ACTUALES	
		DEUDOR	ACREEDOR
111	Efectivo y Equivalentes	262,157,036.22	0
1111	EFFECTIVO	134,337.12	0
1111-140101	GENERADOS	134,337.12	0
1112	BANCOS/TESORERIA	262,022,699.10	0
1112-120104	FINANCIAMIENTOS INTERNOS (BANOBRAS)	79,088,448.01	0
1112-140101	GENERADOS	7,588,243.26	0
1112-152301	R080 FEIEF	1,667.06	0
1112-152802	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	28,245,726.13	0
1112-252308	U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES	31,562,969.68	0
1112-252313	U093 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES	12,707,283.34	0
1112-253303	1004 FII FAIS MUNICIPAL	86,274,112.59	0
1112-253304	1005 FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	16,271,372.48	0
1112-260202	TRANSITO	282,876.55	0
TOTAL		262,157,036.22	0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir y Derechos a recibir Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		6,354,001.20
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	247,988.49
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	7,612.71
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	6,098,400.00
1126	PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00

Estos derechos corresponden a recursos a recibir en efectivo o equivalente dentro del ejercicio fiscal, por los conceptos antes mencionados. Todos los saldos corresponden a compromisos confirmados y reconocidos, cuya recuperación se considera altamente probable durante el ejercicio corriente. No se registran derechos vencidos de ejercicios anteriores ni montos en litigio con antigüedad mayor a cinco años.

1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo presenta un saldo de \$ 247 mil 988 pesos con 49 centavos, correspondiente a recursos derivados de convenio SEMADES celebrado en el ejercicio anterior, los cuales se encuentran pendientes de suministrar y comprobar, relacionados con el consumo de combustible.

El saldo señalado representa derechos de cobro a favor del Municipio y cuenta con el soporte documental correspondiente; asimismo, se encuentra en proceso de integración, comprobación y seguimiento administrativo, conforme a las disposiciones establecidas en el convenio respectivo y la normatividad vigente aplicable.

1125 Deudores por anticipos de tesorería a corto plazo presenta un saldo de \$ 6 millones 098 mil 400 pesos con 49 centavos, de los cuales el importe más relevante es de \$6 millones 011 mil 600 pesos que corresponde a recursos de las amortizaciones de capital e intereses que ejecutan mensualmente mediante el mecanismo de retención en la fuente de pago Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado.

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que les afecten a estas cuentas.

Se informa la situación de los derechos de cobro y beneficios pendientes de recibir por parte del Municipio, destacando que al cierre del periodo se presenta un saldo total de \$19,217,308.42 en el rubro de anticipos a contratistas por obras a corto plazo con un vencimiento menor o igual a 365 días.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		19,217,308.42
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00
1133	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS A CORTO PLAZO	19,217,308.42
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00

Inventarios (Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema. *El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en cuenta con bienes disponibles para su transformación, ya que de acuerdo a la actividad no se aplica.*

Almacenes

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método. *El Municipio de Huimanguillo presenta saldos en cuenta de Almacenes en los siguientes rubros.*

1151 ALMACEN

1151-11516-253304-2026-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	6,190,860.96
1151-11517-253304-2026-28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	4,102,120.76
1151-11518-140101-2026-29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	223,448.25

TOTAL 10,516,429.97

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas. *El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en Inversiones financieras, que considera los fideicomisos.*
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital. *El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo, que considera los fideicomisos.*

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

El Municipio presenta, al cierre del periodo un saldo de **menos 58 millones 039 mil 925 pesos con 04 centavos** correspondiente a la depreciación acumulada de los bienes, conforme se detalla en la tabla que antecede.

El cálculo de la depreciación se realiza mediante el método de línea recta, aplicando las tasas y criterios establecidos en la normativa emitida por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, denominada *Norma de Contabilidad Gubernamental para el Tratamiento Contable de la Depreciación 2016*, la cual se aplica de manera consistente para el reconocimiento contable del deterioro y desgaste de los activos.

Respecto al estado físico de los bienes, se informa que los bienes muebles adquiridos durante los últimos tres ejercicios fiscales se encuentran, en su mayoría, en condiciones adecuadas de operación. En cuanto a los bienes adquiridos en ejercicios anteriores, estos presentan condiciones variables, encontrándose algunos en buen estado, otros en condiciones regulares y algunos en estado de deterioro, lo cual se encuentra sujeto a procesos de verificación, control patrimonial y, en su caso, a procedimientos de baja conforme a la normatividad aplicable.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	152,377,043.13
1231 TERRENOS	28,817,204.40
1232 VIVIENDAS	19,804,245.80
1233 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00
1234 INFRAESTRUCTURA	6,477,105.31
1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	97,278,487.62
1237 INFRAESTRUCTURA AL FINAL DEL EJERCICIO POR CAPITALIZACIÓN DE LAS OBRAS TERMINADAS DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES E INFRAESTRUCTURA DE LOS BIENES PROPIOS	0.00
1239 OTROS BIENES INMUEBLES	0.00
BIENES MUEBLES	127,709,778.79
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	15,719,734.90
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,482,150.40
1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,201,811.13
1244 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	70,163,642.87
1245 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	8,574,455.18
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	29,567,984.31
1247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00
1248 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
1249 OTROS BIENES MUEBLES	0.00

ACTIVOS INTANGIBLES	2,705,836.82
1251 SOFTWARE	0.00
1252 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00
1253 CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00
1254 LICENCIAS	2,705,836.82
1259 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-58,039,925.04
1261 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	0.00
1262 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00
1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-58,039,925.04
1264 DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
1265 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	2,584,919.23
1271 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00
1272 DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00
1273 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00
1274 ANTICIPOS A LARGO PLAZO	2,584,919.23
1275 BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00
1279 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos intangibles:

Se informa que, al cierre del mes el ente presenta en la cuenta de activos intangibles un saldo de **2 millones 705 mil 836 pesos 82 centavos**, distribuido de la siguiente manera.

ACTIVOS INTANGIBLES	2,705,836.82
1251 SOFTWARE	0.00
1252 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00
1253 CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00
1254 LICENCIAS	2,705,836.82
1259 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00

Estos activos corresponden a licencias de uso de software y sistemas informáticos utilizados para la gestión administrativa de la entidad, y aún no se ha definido la tasa y método de amortización.

Amortización del ejercicio: No se reporta amortización en el presente ejercicio fiscal.
Amortización acumulada: \$0.00

Activos diferidos:

Se informa que, al cierre del mes el ente presenta en la cuenta de activos diferidos un saldo de **2 millones 584 mil 919 pesos 23 centavos**, correspondiente a adquisiciones y gastos pagados anticipadamente a la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR D.C.A.M

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique. El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en estimaciones de cuentas incobrables, inventarios ni deterioros de activos.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. En el Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en las cuentas otros activos de tipo circulante o no circulante

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

El Municipio de Huimanguillo informa que presenta un saldo en el Pasivo Circulante (Obligaciones a Corto Plazo) por un monto total de **\$102,083,414.41**. Esta cantidad se integra de manera armónica por obligaciones reales, líquidas y exigibles derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes, servicios e inversión pública debidamente devengados.

Para efectos de revelación se muestra el desglose de las obligaciones financieras detalladas a continuación:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	27,953,170.88
2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,939,257.29
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,061,255.34
2113 CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	12,721,139.48
2115 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,482,149.04
2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,749,369.73
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	73,953,756.47
2131 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	73,953,756.47
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	176,487.06
2191 INGRESOS POR CLASIFICAR	176,487.06
TOTAL PASIVO	102,083,414.41

A) Cuentas por pagar a corto plazo: presenta un saldo de **\$ 27,953,170.88** que representan los compromisos operativos e institucionales del ejercicio fiscal en curso, para los cuales el Municipio dispone de la liquidez inmediata, suficiencia presupuestaria y disciplina financiera para su cumplimiento de pago en los términos y plazos legalmente establecidos, garantizando la continuidad de la gestión pública.

B) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: presenta un saldo de **\$73,953,756.47** que corresponde al saldo insoluto a la fecha de corte del Contrato de Crédito Simple de Mandato Especial e Irrevocable suscrito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), por un monto original dispuesto de **\$79,858,612.13**.

Dicho financiamiento cuenta como fuente de pago garantizada y etiquetada los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), cuyos recursos fueron destinados en su totalidad a proyectos de Inversión Pública Productiva. Las amortizaciones de capital e intereses se ejecutan mensualmente mediante el mecanismo de retención en la fuente por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, reflejando periodo

C) Otros Pasivos a Corto Plazo: presenta un saldo de **\$176,487.06** que provienen de depósitos o recursos pendientes de identificación y aplicación en los rubros correspondientes de la Ley de Ingresos, en proceso de conciliación bancaria.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente. *El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.*

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.
El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en pasivos diferidos a corto plazo.

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.
El Municipio de Huimanguillo no presenta saldos en provisiones a corto plazo.

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente

Clasificación por tipo

<i>Tipo de pasivo</i>	<i>Cuenta contable</i>	<i>Concepto</i>	<i>Monto (MXN)</i>
<i>Circulante (Corto plazo)</i>	<i>2191</i>	<i>Ingresos por clasificar</i>	<i>\$ 102,083,414.41</i>
<i>No circulante (largo plazo)</i>			<i>\$ 0.00</i>
Total			\$ 102,083,414.41

Características cualitativas

El saldo registrado en la cuenta 2191 – Ingresos por Clasificar cuyo origen derivan de depósitos registrados en la cuenta de banco de recursos propios, por contribuyentes no identificados motivo por la cual no han sido reclasificados, porque a un el contribuyente no ha solicitado su factura o devolución del mismo. Aunque representa un pasivo de corto plazo, no implica un compromiso contractual ni una obligación financiera directa con terceros, pero sí requiere atención contable oportuna para evitar afectaciones en la presentación de los ingresos reales del ente.

II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	20XN	20XN-1	VARIACION
DONACIONES DE CAPITAL	18,757,537.17	18,757,537.17	0.00
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	18,757,537.17	18,757,537.17	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	20XN	20XN-1	VARIACION
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	226,313,993.31	212,404,571.21	13,909,422.10
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	178,427,483.85	179,220,221.70	-792,737.85
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	404,741,477.16	391,624,792.91	13,116,684.25
TOTAL HACIENDA	423,499,014.33	410,382,330.08	13,116,684.25

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Al cierre del mes, la Hacienda Pública Contribuida del Municipio de Huimanguillo asciende a un total de **\$18,757,537.17**.

Modificaciones: Durante el periodo comprendido, el rubro de Patrimonio Contribuido **no presentó variaciones** (variación de \$0.00\$).

Naturaleza: El saldo total se deriva íntegramente de **Donaciones de Capital**, lo que representa la transferencia de activos o recursos recibidos de otros entes o niveles de gobierno para fortalecer la infraestructura o equipamiento municipal. No se registraron nuevas aportaciones ni actualizaciones en este periodo.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

El Patrimonio Generado presentó una variación positiva significativa de **\$13,909,422.10** en comparación con el mes de anterior, integrándose de la siguiente manera:

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Se informa un ahorro acumulado al mes fue por **\$ 226,313,993.31**. Esto representa un incremento de **\$ 13,909,422.10** respecto al saldo del mes anterior, derivado de la gestión operativa y recaudatoria del Municipio durante el periodo actual.

Resultados de Ejercicios Anteriores: Este rubro presenta un saldo de **\$178,427,483.85**. Se observa un decremento de **menos \$792,737.85** respecto al mes anterior; esta variación corresponde a la depreciación contable realizados en el periodo y al cierre del resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) 2025.

Otros Conceptos: Los rubros de Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores permanecen con un saldo de **\$0.00**, sin presentar movimientos en el periodo reportado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	20XN	20XN-1	VARIACION
1111 EFECTIVO	134,337.12	110,957.02	23,380.10
1112 BANCOS/TESORERIA	262,022,699.10	288,437,098.23	-26,414,399.13
1113 BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0	0
1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0	0	0
1115 FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0	0
1116 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0	0	0
1119 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0	0	0
TOTALES	262,157,036.22	288,548,055.25	-26,391,019.03

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	311,723.65
1241-3-1401-2026-51501-05948	MONITOR LED 4K DE 50" / ENTRADA HDMI-VGA / COMPATIBLE CON MONTAJE VESA (200 X 200) / BOCINAS INTEGRADAS / USO 24/7 MARCA: HIKVISION MODELO: DS-7000UB-1V0S SERIE: 30183053325 COLOR: NEGRO COD. ARM: 51501-1489 COD. UNICO: 5948	68,018.80
1241-3-1401-2026-51501-05949	MONITOR LED 4K DE 50" / ENTRADA HDMI-VGA / COMPATIBLE CON MONTAJE VESA (200 X 200) / BOCINAS INTEGRADAS / USO 24/7 MARCA: HIKVISION MODELO: DS-7000UB-1V0S SERIE: 30183053340 COLOR: NEGRO COD. ARM: 51501-1490 COD. UNICO: 5949	68,018.81
1241-3-1401-2026-51501-05950	COMPUTADORA INTEL CORE I7 16 GB RAM 1TB SSD WINDOWS 11 MARCA: LENOVO MODELO: AYOTO EV-1025 SERIE: 20305010012 COLOR: NEGRO COD. ARM: 51501-1491 COD. UNICO: 5950	60,598.95
1241-3-1401-2026-51501-05951	GABINETE PARA MONTAJE EN PARED-PISO PUERTA DE CRISTAL TEMPLADO CUERPO PUO 12 UNIDADES DE RACK 19 FABRICADO EN ACERO MARCA: HIKVISION MODELO: DS-X96412-SB SERIE: 30164672742 COLOR: NEGRO COD. ARM: 51501-1492 COD. UNICO: 5951	33,349.29
1241-3-1401-2026-51501-05952	NVR 8 MEGAPIXEL (4K) (COMPATIBLE CON CAMARA / CUSENSE) / 4 CANALES IP / 4 PUERTOS POE+ / 1 BAHIA DE DISCO DURO / SWITCH POE 300 MTS MODO EXTENDIDO / SALIDA DE VIDEO EN 4K / MODELO: DS-7604N-Q14P(D) MARCA: HIKVISION MODELO: DS-7604N-Q14P(D) SERIE: GH2075611 COLOR: NEGRO COD. ARM: 51501-1493 COD. UNICO: 5952	13,306.78
1241-3-1401-2026-51501-05953	NVR 8 MEGAPIXEL (4K) (COMPATIBLE CON CAMARA / CUSENSE) / 4 CANALES IP / 4 PUERTOS POE+ / 1 BAHIA DE DISCO DURO / SWITCH POE 300 MTS MODO EXTENDIDO / SALIDA DE VIDEO EN 4K / MODELO: DS-7604N-Q14P(D) MARCA: HIKVISION MODELO: DS-7604N-Q14P(D) SERIE: GH2075633 COLOR: NEGRO COD. ARM: 51501-1494 COD. UNICO: 5953	13,306.78
1241-3-1401-2026-51501-05954	NVR 8 MEGAPIXEL (4K) (COMPATIBLE CON CAMARA / CUSENSE) / 8 CANALES IP / 8 PUERTOS POE+ / 1 BAHIA DE DISCO DURO / SWITCH POE 300 MTS MODO EXTENDIDO / SALIDA DE VIDEO EN 4K / MARCA: HIKVISION MODELO: DS-7608N-Q18P(D) SERIE: GG7946470 COLOR: NEGRO COD. ARM: 51501-1495 COD. UNICO: 5954	18,394.75

MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
(Cifras en Pesos)

0024

1241-3-1401-2026-51501-05955	NVR 8 MEGAPIXEL (4K) (COMPATIBLE CON CAMARA / CUSENSE) / 8 CABLES IP / 8 PUERTOS POE+ / 1 BAHIA DE DISCO DURO / SWITCH POE 300 MTS / MODO EXTENDIDO / SALIDA DE VIDEO EN 4K / MARCA HIKVISION MODELO DS-7608N-Q 18P(D) SERIE GG7947924 COLOR NEGRO CDD. / ARM: 51501-1496 CDD. UNICO: 5955	18,394.75
1241-3-1401-2026-51501-05956	NVR 8 MEGAPIXEL (4K) (COMPATIBLE CON CAMARA / CUSENSE) / 8 CABLES IP / 8 PUERTOS POE+ / 1 BAHIA DE DISCO DURO / SWITCH POE 300 MTS / MODO EXTENDIDO / SALIDA DE VIDEO EN 4K / MARCA HIKVISION MODELO DS-7608N-Q 18P(D) SERIE GG7947924 COLOR NEGRO CDD. / ARM: 51501-1497 CDD. UNICO: 5956	18,394.74
TOTAL		311,723.65

Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	226,313,993.31	53,589,977.21
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	332,078.97	1,702,561.40
depreciaciones	332,078.97	1,702,561.40
amortizaciones	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	225,981,914.34	51,887,415.81

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Así mismo se hace mención.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Datos de la Cuenta		Saldos Iniciales		Movimientos del Periodo		Saldos Actuales	
Cuenta	Nombre	Deudor	Acreedor	Cargos	Abonos	Deudor	Acreedor
7	Cuentas de Orden Contables	163,370,792.14	163,370,792.14	6,310,907.51	6,310,907.51	156,800,994.57	156,800,994.57
7410	DEMANDAS JUDICIALES PROCESO RESOL	94,434,261.28	0.00	-129,445.03	6,440,352.54	87,864,463.71	0.00
7420	RESOLUCION DEMANDAS PROCESO JUDIC	0.00	94,434,261.28	6,440,352.54	-129,445.03	0.00	87,864,463.71
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	2,332,332.06	0.00	0.00	0.00	2,332,332.06	0.00
7640	Contrato de Comodato por Bienes	0.00	2,332,332.06	0.00	0.00	0.00	2,332,332.06
7701	Adeudos entre cuentas (Deudora)	66,604,198.80	0.00	0.00	0.00	66,604,198.80	0.00
7702	Adeudos ente cuentas (Acreedora)	0.00	66,604,198.80	0.00	0.00	0.00	66,604,198.80
8	Cuentas de Orden Presupuestarias	0.00	0.00	6,201,051,914.65	6,201,051,914.65	2,419,118,333.33	2,419,118,333.33
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	1,083,560,903.00	0.00	1,083,560,903.00	0.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00	694,293,675.51	1,172,608,725.94	0.00	478,315,050.43
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estim	0.00	0.00	89,047,822.94	0.00	89,047,822.94	0.00
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	694,293,675.51	694,293,675.51	0.00	0.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	0.00	694,293,675.51	0.00	694,293,675.51
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	0.00	0.00	1,083,560,903.00	0.00	1,083,560,903.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	0.00	1,246,509,607.39	890,185,046.92	356,324,560.47	0.00
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresc	0.00	0.00	0.00	162,948,704.39	0.00	162,948,704.39
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	0.00	890,185,046.92	508,595,869.07	381,589,177.85	0.00
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	0.00	508,595,869.07	508,595,869.07	0.00	0.00
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	0.00	508,595,869.07	485,969,445.24	22,626,423.83	0.00
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	0.00	485,969,445.24	0.00	485,969,445.24	0.00
Total		163,370,792.14	163,370,792.14	6,207,362,822.16	6,207,362,822.16	2,575,919,327.90	2,575,919,327.90

"Bajo protesta de decir verdad", declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. SILVANO ARTURO COLUNGA RAMON
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL